

MARTES, 29 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 61

## AYUNTAMIENTO DE RASINES

**CVE-2011-4091** *Aprobación y exposición pública de los padrones de Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, servicio de abastecimiento de agua a domicilio y canon de cerramientos de 2011 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2011 se acordó

PRIMERO.- Aprobar los padrones contributivos de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 2011 y relativos a:

- .- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
- .- Servicio de abastecimiento de agua a domicilio
- .-Canon de Cerramientos.

SEGUNDO.- Por espacio de quince días contados a partir de la presente publicación podrán ser examinados por los interesados y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

TERCERO. Se fijan los siguientes periodos cobratorios:

- .- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Cobro en voluntaria de 1 de abril al 30 de junio.
- .- Servicio de abastecimiento de agua a domicilio. Cobro en voluntaria, durante el plazo de dos meses a contar desde el último día de cada trimestre natural
- .-Canon de Cerramientos. Desde el 1 de octubre hasta el 20 de diciembre.

Rasines, 16 de marzo de 2011.

El alcalde,

R.Manteca Martínez.

2011/4091

CVE-2011-4091